

boletín oficial de la provincia



núm. 164



viernes, 30 de agosto de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-04655

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RUYALES DEL PÁRAMO

Exposición al público de la cuenta general 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días. Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión Especial de Cuentas procederá a emitir un nuevo informe.

En Huérmeces, a 20 de agosto de 2019.

El alcalde pedáneo, Miguel Manjón Pérez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958